



Condenan abusos contra Gerardo

Si Estados Unidos continúa la tortura física y psicológica contra Gerardo Hernández Nordelo, el Legislativo adoptará una declaración de condena

Publicado: Jueves 29 julio 2010 | 12:01:43 am.

Publicado por: Jorge L. Rodríguez González

El presidente del Parlamento, Ricardo Alarcón de Quesada, anunció este jueves que si Estados Unidos continúa la tortura física y psicológica contra Gerardo Hernández Nordelo, uno de los cinco luchadores antiterroristas cubanos injustamente presos en ese país, el Legislativo adoptará una declaración de condena.

El caso de los Cinco pone en evidencia la política terrorista del [Gobierno](#) de Estados Unidos contra Cuba, expresó ante los diputados de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Asamblea Nacional.

Reiteró su preocupación por el estado de salud de Gerardo, confinado al hueco desde el 21 de julio, sin haber cometido ninguna indisciplina, y a pesar de sus dolencias físicas.

Desde abril Gerardo había solicitado ser examinado por los médicos, pero no fue hasta el 20 de julio que se le concedió una consulta. A pesar de que se le diagnosticaron varios problemas para los cuales requiere tratamiento y la sospecha de que tuviera una bacteria que aqueja a varios reos —algunos reportados como graves—, Gerardo fue llevado a una celda de castigo muy pequeña, y con solo un pequeño orificio en la pared por la que apenas entra un vaho muy caliente del desierto de California, donde las temperaturas sobrepasan los 35 grados Celsius. Tampoco se le realizó a Gerardo el examen de sangre orientado por el galeno para confirmar si padece esa afección.

Explicó que se trata de una forma de tortura física y psicológica al referirse a las inhumanas condiciones en las que se encuentra Gerardo, mientras otros reos sometidos al hueco se encuentran en celdas más amplias y con aire acondicionado.

Al reiterar su denuncia a EE.UU. por obstruir, una vez más, la comunicación del prisionero cubano con sus abogados para preparar un proceso de apelación, Alarcón comentó que oficiales del Buró Federal de

Investigaciones (FBI) se encargaron de su castigo, luego de informarle que estaban investigando su correspondencia, lo cual evidencia que esa decisión depende del poder central de Washington, y no de las autoridades de la prisión de Victorville.

Explicó que en anteriores contactos extraoficiales con el Departamento de Estado, este dijo que Gerardo estaba con la población penal, y no en el hueco. Sin embargo, cuando su hermana Isabel le visitó se sorprendió porque le llevaron a donde se encontraban los prisioneros castigados. Allí, pudo ver a Gerardo esposado, y solo pudo hablar con él por teléfono a través de un grueso muro de cristal.

Precisó que hasta el momento, aún no se ha recepcionado una respuesta del Departamento de Estado en torno a la situación de Gerardo, y que debía estar viajando a Estados Unidos uno de los abogados del equipo de la defensa para tratar de verlo y discutir su situación actual.

Adriana Pérez, esposa de Gerardo Hernández, junto a la de René González, Olga Salanueva, agradeció la solidaridad de los parlamentarios cubanos y extranjeros y exhortó a no perder un minuto en la causa de los Cinco.

<http://www.juventudrebelde.cu/internacionales/2010-07-29/condenan-abusos-contra-gerardo>